



Ocampo, Guanajuato. A 27 Abril del 2023

Oficio No. RSI-UT-052/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005223

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

1. Número de campañas sobre la prevención de la trata de personas realizadas en cada uno de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

2. Número de personas adscritas a las siguientes áreas: policía, justicia, salud y servicios sociales

3. Número de personas adscritas a las siguientes áreas: policía, justicia, salud y servicios sociales que han sido capacitadas en materia de trata de personas.

Presupuesto destinado a cada una de las campañas para la prevención de la trata de personas realizadas en cada uno de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



1. R/.Del periodo del 2014 al 2021 no se cuenta con información referente a campañas realizadas, en el año 2022 le informo que solo se realizan campañas de difusión de infografía alusiva a la prevención, utilizando redes sociales.
2. R/. policía 4, sistema Dif municipal 4, protección civil municipal4 bomberos 3, instituto de la mujer 2.
3. R/. Policia 4, sistema Dif municipal 4, bomberos 3, instituto de la mujer 2.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Estrella Fabiola Davila Ortiz

Lic. Estrella Fabiola Dávila Ortiz
Titular de la Unidad de Transparencia.